

CONSTANCIA. Octubre 26 de 2023. A Despacho de la señora Juez informando que en razón a lo ordenado en sentencia proferida el pasado 26 de julio de 2023, la Coordinadora del Centro Zonal Fontibón ICBF Regional Bogotá, allegó respuesta al oficio informando que la solicitud de Intervención de Apoyo Psicológico, fue direccionada a una Defensoría de Familia perteneciente a dicho Centro Zonal.

Pasa para los fines pertinentes.



VALENTINA CARDONA BUITRAGO
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS
Manizales, octubre veintiséis (26) de dos mil veintitrés (2023)

Radicado 17001-31-10-006-2022-00230-00

Vista la anterior constancia, el Despacho ordena agregar el oficio suscrito por la Coordinadora del Centro Zonal Fontibón ICBF Regional Bogotá, informando que la solicitud de Intervención de Apoyo Psicológico, fue direccionada a una Defensoría de Familia perteneciente a dicho Centro Zonal.

Lo anterior para conocimiento de las partes intervinientes y los fines a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES - CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 178 del 27 de octubre de 2023.



JULIAN FELIPE GOMEZ TABARES
Secretario

Al contestar cite este número



Radicado No: 202334011000331991

Bogotá D.C, 2023-10-12

Señores:

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES

Correo electrónico: fcto06ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

ASUNTO: Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite SIM No. 14380667 (Para consultas cite este número)

Respetados Señores,

En atención a la solicitud de fecha 10 de octubre de 2023, registrada con el número del asunto, mediante la cual indican, "(...) *solicita intervención de apoyo psicológico 2022-230 (...)*", con el presente nos permitimos informarles que:

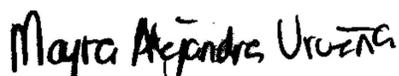
Una vez verificada la competencia para atender su solicitud, les confirmamos que la misma fue direccionada a una Defensoría de Familia del **Centro Zonal Fontibón (Regional Bogotá)** del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), encargada de realizar el trámite correspondiente.

Si requieren información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulten nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrán solicitar Asesoría en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685, de lunes a domingo, de 8:00 am a 6:00 pm, Chat ICBF, de lunes a domingo, de 6:00 am a 8:00 pm, Llamada en Línea y Videollamada, de lunes a Sábado, de 6:00 am a 8:00 pm, así mismo, podrán comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS las 24 horas del día los siete días de la semana.

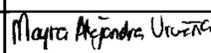
Recuerden que, si desean reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrán realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual pueden consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,



MAYRA ALEJANDRA URUEÑA TOVAR
Coordinadora Centro Zonal Fontibón
ICBF - Regional Bogotá.

NOMBRE - CARGO		FIRMAS	FECHAS
Proyectó	Camilo Eduardo Romero Cubillos - Profesional Universitario		12/10/2023
Revisó y Aprobó	Mayra Alejandra Urueña Tovar - Coordinadora Centro Zonal Fontibón		12/10/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			